

DEMONSTRACION GENEROSA DE LA MAS AGRADECIDA PIEDAD.

SERMON PANEGYRICO

EN LAS MAGNIFICAS HONRAS, que el dia 23. de Mayo de eſte año de 1749. celebrò el

ILUSTRISSIMO CABILDO DE LA SANTA METROPOLITANA, Y PATRIARCHAL IGLESIA DE SEVILLA,

A LA MUI RESPETABLE MEMORIA DEL

EXCELENTISSIMO SEñOR

DON JUAN ANTONIO DE BIZARRON Y EGUIARRETA,

Canonigo, y Arcediano Titular de dicha Patriarchal Igleſia, Arzobiſpo de la Santa Metropolitana de Mexico, y Virrey de la Nueva-Eſpaña.

DIXOLO EL M. R. P. M. DOMINGO GARCIA de la Compañia de Jeſus, Cathedratico, que fuè, de Sagrada Theologia en el Colegio de San Hermenegildo, Prefecto General de ſus Eſtudios, y Examinador Synodal de los Arzobiſpados de Sevilla, y de Granada.

LO Dà A LUZ EN PRENDAS DE SU reconocimiento, y fraternal amor el miſmo Iluſtriſsimo Cabildo.

DON FRANCISCO DE SOLIS, Folch de Cardona, Gante, Belvìs, Rodriguez de las Barillas, Caballero del Orden de Calatrava, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Trajanopoli, del Consejo de S. M. y Co-Administrador del Arzobispado de Sevilla, *simùl* con el Serenissimo Señor Infante Cardenal Arzobispo de dicha Ciudad, mi Señor, &c.

POr las presentes damos licencia à Don Florencio Joseph Blàs de Quesada, para que pueda imprimir, è imprima la Oracion Funebre, que en el dia veinte y tres de Mayo, dixo en la Santa Iglesia Patriarchal de esta Ciudad el M. R. P. Mro. Domingo Garcia, de la Sagrada Compañia de JESUS, Cathedratico, que fuè, de Sagrada Theologìa en el Colegio de San Hermenegildo, Prefecto General de sus Estudios, y Examinador Synodal de los Arzobispados de Sevilla, y Granada, en las Solemnes Exequias, que à la buena memoria del Excelentissimo Señor Don Juan Antonio de Bizarron,

zarron,

zarron y Eguiarreta, Arzobiſpo, y Virrey, que fuè de Mexico, dedicò el Iluſtriſsimo Cabildo de eſta Santa Igleſia; atento à conſtarnos, que en nada deſdice de la mas ſana doctrina, y dandolo à la eſtampa dicho Iluſtriſsimo Cabildo, quedamos con la ſatisfaccion, de que ni en un apice ſe opondrà à los Sagrados Canones: antes bien ſe eſtimarà como obra de las que en eſta claſſe dàn el lleno à el buen guſto de los Eruditos, y utilidad de todos. Sevilla tres de Julio de mil ſetecientos quarenta y nueve años.

El Arzobiſpo Coadminiſtrador.

Dr. Miguèl Joſeph de Coſsio.
Secretario.

EL

EL LIC. D. JOSEPH MANUEL Maeda del Hoyo, Colegial Huesped en el Mayor del Arzobispo, y Cathedratico de la Universidad de Salamanca, del Consejo de S. M. su Inquisidor Apostolico mas antiguo, y Juez de Bienes del Real Fisco de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado.

DOy licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima la Oracion funebre, que en el dia veinte y tres de Mayo dixo en la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad el M. R. P. M. Domingo Garcia, de la Compañia de JESUS, Cathedratico, que fuè, de Sagrada Theologia en el Colegio de San Hermenegildo, Prefecto General de sus Estudios, y Examinador Synodal de los Arzobispados de Sevilla, y de Granada, en las Solemnes Exequias, que à la buena memoria del Excelentissimo Señor Don Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, Arzobispo,

y

y Virrey, que fuè de Mexico, dedicò el Ilustrisimo Cabildo de esta Santa Iglesia; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè , y buenas costumbres , y à que ha precedido Licencia , y Aprobacion del Ilustrisimo Señor Arzobispo de Trajanopoli, del Consejo de S. M. y Co-Administrador de este Arzobispado con fecha de este dia , que por mi se ha tenido presente, con que al principio de cada uno, que se imprima, se ponga la citada Licencia, y esta. Dada en Sevilla estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana à tres de Julio de mil setecientos quarenta y nueve años.

Lic. D. Joseph Manuel Maeda y del Hoyo.

Por mandado de su Señoria.

Mathias Tortolero.
Escribano.

SALU-



SALUTACION.

MORTUUS EST, ET QUASI non eſt mortuus. Eccleſiaſt. cap. 30. verſ. 4.



AYA DE UN GOLPE con el Evangeliſta San Lucas toda la luz de eſta Honoracion tan magnifica, como piadoſa: *Homo quidam nobilis abiit in regionem longinquam accipere ſibi regnum, & reverti.* Cierto Perſonage noble hizo viage dilatado à una region bien diſtante, para tomar poſſeſsion de un Reyno, y bolver al antiguo Pais, de donde ſaliò: *Accipere ſibi regnum, & reverti.* En eſte Reyno myſterioſo deſcubre San

Luc. cap. 19. verſ. 12.

Auguſ-

Auguſtin mas precioſidades; que theſoros eſconde en ſus entrañas la opulenta Ame-rica. Es un Reyno, que ſe vende. Y la ſin-gular moneda de ſu cambio mas bien ſe encuentra en los ricos minerales de la Gra-cia, que en los de la naturaleza: *Quo emitur?* pregunta el Santo Doctor; y reſponde: *Emitur paupertate regnum; labore requies; do-lore gaudium; vilitate gloria; morte vita.* Es un Reyno, cuyo elevado throno eſtà en el Palacio de la Pobreza; porque todos ſus bienes ſon Patrimonio de los Pobres: *Pau-pertate Regnum.* Es un Reyno, cuyo hono-rifico deſcanſo ſe conſigue con afanes de trabajos Apoſtolicos: *Labore requies.* Es un Reyno, en que no pueden lograrſe gozos ſin el cambio de muchas penas: *Dolore gau-dium.* Es un Reyno, cuya eminente gloria ſe balanzèa con una profunda humillacion: *Vilitate gloria.* Es finalmente un Reyno, en que para vivir à Dios, ſe debe morir al mundo: *Morte vita.*

S. Aug. apud Hug. Card. hìc.

Quien huviere leido las Epiſtolas de San Pablo à ſu Diſcipulo Timotheo, y penetrare las circunſtancias de eſta Honroſa Parentacion, conocerà, que el Evangeliſta, y el Santo hablan de un Arzobiſpado le-xos de aquì; y de un Excelentiſsimo Arzo-

bispo,

biſpo, que de aquì ſaliò para tomar poſſeſſion del myſterioſo Reyno : *Homo quidam nobilis abiit in regionem longinquam , accipere ſibi Regnum, & reverti.* Palabra por palabra quadra todo el Texto al Excelentiſsimo Señor el Señor Don Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, Canonigo inſigne , y Titular Arcediano de eſta Igleſia Patriarchal, digno Arzobiſpo de la Metropolitana de Mexico, y dignitsimo Virrey del Reyno de Nueva-Eſpaña. Fue el Excelentiſsimo Señor Don Juan Hombre , y muy Hombre; no ſolamente en gentileza, y gallarda diſpoſicion del cuerpo ; ſino en grandeza, y ſingulares prendas del alma: *Homo quidam.* Su Hidalguia tan notoria, que llena de originarios explendores los Archivos de Vizcaya, y de Navarra con nobiliſsimos Aſcendientes. Diganlo el Supremo Conſejo de Caſtilla , la Real Camara de Contos en Pamplona, la Santa General Inquiſicion de Madrid , que en Bizarrones , Armendariz, y Cortèſes , lograron Conſejeros ſabios, Camariſtas doctos , y Juezes rectiſsimos. Diganlo los Militares Ordenes de Alcantara, y de Santiago ; cuyas Sagradas Cruces tuvieron precioſo eſmalte de rubies , y eſmeraldas ſobre el oro acendrado de ſu Nobleza,

Digalo la antiquiſsima Igleſia Cathedral de Pamplona, que de eſta Familia iluſtre nùmera un Choro de tantos Angeles, quantos Canonigos, y Dignidades ocuparon las primeras Sillas de ſu Choro. Digalo por todas eſta Patriarchal Metropoli de Sevilla, en que de un vuelo ſubiò al Arcedianato mas honorifico, ultima grada para la Suprema Dignidad de Arzobiſpo, y Virrey de un nuevo mundo: *Homo quidam Nobilis.* Eſte Hombre Grande, y Noble partiò de eſte Choro Celeſtial, de eſta Ciudad Nobiliſsima, de eſta Eſpaña antigua al remotiſsimo Pais de la Nueva: *Abiit in regionem longinquam*; donde le eſperaban las Sagradas Infulas de Arzobiſpo, y el poderoſo baſton de Virrey: *Accipere ſibi Regnum.* Deſde la Metropolitana de Mexico buelve à la Patriarchal de Sevilla: *Et reverti.* Y como buelve?

Careemos la ida con la buelta, para gloria del Excelentiſsimo Principe, para honor de eſte Iluſtriſsimo Cabildo, y para la debida admiracion de todos. Fue por obediencia à ſu Regio venerado Dueño: que ſolo un Real mandato pudo arrancarle de ſu amada Igleſia el corazon: *Abiit.* Buelve, por voluntad à eſta Ecleſiaſtica Cuna,

que

que le diò el mas estimable sèr; pues en cada Nave de Vera-Cruz venia una sobrecarta de sus finos amores, y de su ley constante: *Et reverti.* Fue con veinte y un años de Canonigo, y Dignidad de Sevilla para morir Arzobispo de Mexico: *Abiit.* Buelve, haviendo regentado diez y seis años la Cathedra Arzobispal para vivir hasta el fin de los siglos en la grata dulcissima memoria de sus Con-Canonigos, y Compañeros: *Et reverti.* En essa funebre Pyra, Predicadora de la muerte, abona el Señor Bizarron con voces del Sabio la mejor vida: *Habebo per hanc, immortalitatem; & memoriam æternam iis, qui post me futuri sunt, relinquam.* Sap. cap. 8. vers. 13. En la gratissima memoria, y memorable gratitud de mi siempre Grande, Noble, Discreto, venerado Ilustrissimo Cabildo se funda el vinculo de mi immortalidad: *Habebo per hanc immortalitatem:* y à quantos me succedieren, alcanzaràn los reditos de mi voluntad fina, y de su gratitud heroica: *Et memoriam æternam iis, qui post me futuri sunt, relinquam.*

Con bella consonancia al Thema, que propuse del Eclesiastico: *Mortuus est, & quasi non est mortuus;* parte entre las dos Iglesias su Bienhechor amante las palabras

Job cap. 29. verſ. 18.

labras de Job: *In nidulo meo moriar, & ſicut Palma, ſicut Phœnix, multiplicabo dies meos.* Acabarè los dias de la vida en mi nido: *In nidulo meo moriar.* Eſto fuè allà en la Metropolitana de Mexico, donde muriò: *Mortuus eſt.* Le multiplicarè à mi vida dias, meſes, y años, como Palma, ò como Phenix: *Sicut Palma, ſicut Phœnix, multiplicabo dies meos.* Eſto ſerà en la Patriarchal de Sevilla, donde no ha muerto: *Quaſi non eſt mortuus*; por la Copa de Oro, que ſe eſpera para Depoſito de la mejor eterna Vida; y por los prodigioſos Blandones, que vendràn para encender en ellos la amoroſa Pyra, en que renazca muchas vezes Phenix de la Liberalidad, de la Magnificencia, del Amor: *Sicut Phœnix multiplicabo dies meos.* Noto de paſſo la oportuna Verſion de Palma en Phenix: *Sicut Palma, ſicut Phœnix:* Ave rara, unica, ſingular: pues entre los muchos famoſiſsimos Capitulares, que de eſte reſpetable Choro han ſalido para iluſtrar Sacros Doſeles, no ſe lee en los Archivos de la memoria quien, como el Señor Bizarron, aya obſequiado à ſu Igleſia con Donacion tan magnifica, tan eſtimable, tan piadoſa: *Sicut Phœnix multiplicabo dies meos.*

Asſi fue à Mexico, y asſi buelve à Sevilla eſte Hombre Noble, eſte Canonigo inſigne, eſte Arcediano exemplar, eſte charitativo Arzobiſpo, eſte humaniſsimo Virrey: *Homo quidam nobilis abiit in regionem longinquam, accipere ſibi Regnum, & reverti.* Y en tan larga carrera de un mundo à otro, quien no vè copiada la que forma el Sol en ſu brillante eclyptica? *Oritur Sol, & occidit; & ad locum ſuum revertitur*, dixo el Ecleſiaſtès. Principia el Sol la vida de ſus lucimientos en Oriente. La finaliza en el Ocaſo; y al Oriente buelve para vivir: *Oritur Sol, & occidit; & ad locum ſuum revertitur.* Oriente es Sevilla reſpeto de Mexico, Cabeza de las Indias Occidentales. Pues ſi en Mexico tuvo ſu Ocaſo nueſtro myſtico Sol: *Sol cognovit Occaſum ſuum*; buelva, buelva à Sevilla, que fuè, es, y ſerà ſu Oriente para renacer: *Oritur Sol, & ad locum ſuum revertitur.* Glorieſe V. S. Ilma. Señor, en haver ſido lumino ſo Oriente de tan grande Aſtro: y emulo peregrino, como en todas ocaſiones, de la Deidad, con eſta Honorifica Memoria llene, llene las palabras del Divino Maeſtro, quando dice, que *Nemo accendit lucernam, & ponit eam ſub modio; ſed ſuper CANDELABRUM, ut luceat*

Ecclef. cap. 1. verſ. 5.

Pſalm. 103. verſ. 19.

Matth. cap. 5. verſ. 15.

ceat omnibus, qui in domo sunt. Con ella satisface V. Ilma. la primera pension de favorecido: pues en opinion del Gentil Seneca: *Qui gratè beneficium accipit, primam ejus pensionem solvit.* Pero con tales perfiles de generosidad, con tales primores de bizarria, que paga aun quando del todo no debe; y anticipa sus agradecimientos à las seguridades del favor.

Senec. lib. 3. de Benef.

Excede, excede con ventajas esta Sevillana Metropoli à la famosa de Jerusalèn. Celebra el Eclesiastico las glorias del Gran Sacerdote Simon, hijo de Onias. Describe con prolixidad las nobles presèas, con que adornò el Templo, los preciosissimos dones, con que lo enriqueciò. Y alaba, como debe, la agradecida memoria de los Sacerdotes, que formaban Choro, y assistian al Altar. Pero quando? *Tunc exclamaverunt Filii Aaron, & auditam fecerunt vocem magnam in memoriam coram Deo.* Despues de enriquecida la Casa de Dios: *Tunc.* Despues de hermoseado con alhajas el Templo: *Tunc.* Despues de lograr con seguridades el beneficio: *Tunc exclamaverunt Filii Aaron in memoriam coram Deo.* No assi esta incomparable Patriarchal Metropoli. Levanta aras, ofrece victimas, ostenta gratitudes, hace

Eccles. cap. 50. vers. 18.

Honras

Honras al Gran Sacerdote, ſu Hermano, ſu Compañero, ſu Bienhechor, aun quando el Caliz, Vinageras, Copones de Oro, y los doce corpulentos Blandones de plata corren rieſgo en eſſos peligroſos mares. Si las aguas del Oceano no pudieron apagar las charitativas llamas de Beneficencia en el Señor Bizarron, tampoco los amoroſos incendios de gratitud en eſte Iluſtriſsimo Cabildo: *Aquæ multæ non potuerunt extinguere Charitatem.* Quedan, quedan, excedidos con ventajas los obſequios de Jeruſalèn; pues ſi aquellos fueron eſtimables, pero no mucho; porque ſiendo poſteriores à las dadivas, tenian viſos de interès. Eſtos ſin comparacion mas precioſos; porque anticipandoſe al recibo de la fineza, ſe acreditan pura generoſidad. Cantic. cap. 8. verſ. 7.

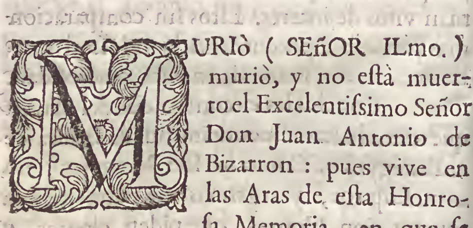
Concluì las circunſtancias del dia, en que dexo baſtantemente inſinuada la idea de el Panegyrico. Como no ſon Exequias, no avrà ſuipiros, y lagrimas de una ſentida muerte. Son Honras, que piden elogios, y loores de una exemplar vida. Aſsiſtame la Gracia del Eſpiritu Santo para cumplir tan grande obligacion. Alcancela MARIA Santiſsima con ſu poderoſo Patrocinio. Pidamosla todos reverentes con la Oracion del Angel:

AVE MARIA.



SERMON.

MORTVVS EST, ET QVASI non est mortuus. Ecclesiast. cap. 30. vers. 4.



URIò (SEñOR ILmo.) muriò, y no està muerto el Excelentissimo Señor Don Juan Antonio de Bizarron: pues vive en las Aras de esta Honrosa Memoria, en que se ofrece Victima la Gratitud à un Capitular ilustre, que aun en los lexos del otro mundo siempre tuvo à su Iglesia en la voluntad para amarla, y en la memoria para favorecerla: *Mortuus est, & quasi non est mortuus.* Es mui para vista la Imagen, en que

los

los Antiguos symbolizaban la Gratitud. Era una hermosissima Virgen, que en la cabeza, y en la orla de su vestido daba à leer estos dos mysteriosos motes: *Propè, & Procul: Vita, & Mors*: Cerca, y Lexos: Vida, y Muerte: extremos entre sì mui distantes; pero que sabe unirlos un fino agradecimiento, poniendo al Lexos cerca; y renovando en la Muerte Vida: *Propè, & Procul: Vita, & Mors.* No puede ser la erudicion mas del caso; ni mas genuina explicacion del Sagrado Thema, en que pretendo traer lo Lexos del Señor Bizarron en el mundo nuevo à lo Cerca del mismo Señor en este antiguo; y renovar en la Muerte de vigilante Arzobispo su Vida de Canonigo exemplar, y respetable Arcediano: *Propè, & Procul: Vita, & Mors. Mortuus est, & quasi non est mortuus.* Dirè de su Excelencia como Arzobispo de aquella Metropolitana, algo. Dirè de èl mismo como Canonigo, y Arcediano de esta Patriarchal, todo: pues no hizo mas, que continuar Arzobispo, y Virrey de Nueva-España los virtuosos exemplos, con que viviò Canonigo, y Arcediano Titular de Sevilla.

Ap. Lobhn. verbo *Gratit.*

Y pues todo ha de reducirse à vida de Capitular, vaya antes, y brevemen-

te, algo de la vida de Arzobiſpo, para cuyo exemplariſsimo ajuſte tirò lineas en eſte ſagrado tallèr de Prelados exemplares. Ninguno nace, y ninguno vive para sì. Todos nacemos, y todos debemos vivir para Dios, y para los Proximos: dos Polos, en que ſe rebuelve la celeſtial maquina de Chriſtiana perfeccion: *In his duobus univerſa lex pendet, & Prophetæ.* Como nacido para Dios nueſtro Excelentiſsimo Principe, comenzò las tareas de ſu Paſtoral zelo por la Caſa de Dios. Aſsi debe ſer ſegun reglas comunes de la Santa Eſcritura: *Judicium incipiat à Domo Dei.* Le noticiaron varios abuſos contra el aſſeo, decoro, reſpeto, y devocion, que debe obſervarſe en las Sacriſtias, parte principal, y mui reſpetable de los Templos. Era eſtilo, no diſſonante en el Pais, ſumar en ellas tabaco aun los Sacerdotes, y Superiores Miniſtros. Se empeñò tanto el devoto, modeſto, vigilante Paſtor en arrancar eſte abuſo, que ni olor, ni raſtro, ni memoria quedò de èl. No le guſtaban al Señor Bizarron en la Igleſia mas humos, que los que viò Iſaìas en ſu peregrino rapto, ò viſion de Seraphines, Cantores del Choro, y Aſsiſtentes al Altar; quando llenandoſe el Templo de la Divina Gloria, ſe llenò

Matth. cap. 22. verſ. 40.

1. Petri cap. 4. verſ. 17.

tam-

tambien de myſterioſo humo: *Commota ſunt ſuperliminaria à voce clamantis; & Domus repleta eſt fumo.* Iſaì. cap. 6. verſ. 4.

Què humos ſon eſtos, que no deſdicen de la mageſtad, de la decencia, de los primores debidos à la Caſa de Dios? Segun el Eminentiſsimo Hugo ſon una viva Fè de la adorable Preſencia de Dios en ſu Santa Caſa: *Domus repleta eſt fumo; id eſt, ænigmatica Fidei confeſsione.* Hugo hìc. O que humos tan proprios para un Pais, en que eſtà recienplantado el Evangelio! y puede decirſe, que aun ſe vè en mantillas la Chriſtiandad: *Domus repleta eſt fumo, id eſt, ænigmatica Fidei confeſsione.* Pero mejores, mas ſuaves, mas oloroſos ſon los que advirtiò San Juan en los myſterios de ſu Apocalypſi: Viò un Angel cerca del Altar; y del Incenſario de oro, que tenia en ſus manos, ſe evaporizaban al Throno de Dios como fragrantes humos las Oraciones de los Santos: *Aſcendit fumus incenſorum de orationibus Sanctorum coram Deo.* Apoc. cap. 8. verſ. 4. Eſtos humos myſticos ſon connaturales à una Caſa, cuyo principaliſsimo nombre, y tymbre es ſer Caſa de Oracion: *Domus mea Domus orationis vocabitur.* Matth. cap. 21. verſ, 13.

Y en ambos ſentidos, que ſuaviſsimos aromas de heroicas Virtudes exhala la

devota

devota memoria del Señor Don Juan! Las dos Iglesias de su Residencia, y de su amor abonan su gran Fè de la Divina Presencia en el Choro, y en las Aras. En el Choro, quando Arcediano de Sevilla, continuo; quando Arzobispo de Mexico, frequente. En las Aras acà, y allà todos los dias: en publico muchas veces; y en su Oratorio las demàs. Pero siempre con silencio, con modestia, con ternura, con devocion; trasluciendose en la blandissima magestad del rostro la interior pureza de su Alma. Para el logro de esta celestial pureza, para su conservacion, para su aumento se preparaba, dandole à Dios las primicias del dia en Oracion fervorosa. Alla en los retiros del Oratorio desfogaba largo tiempo sus amores à Dios, segun el consejo del Evangelio: *Clauso ostio, ora Patrem tuum.* Y de allì salia para respirar humildes voces en una dolorosa Confession, que era indispensable todos los dias. Fueron siempre admiracion à sus Confessores los solicitos esmeros del Señor Don Juan en serenar su conciencia, y purificar su Alma.

Matth. cap. 6, v. 6.

Avria leido en San Augustin, que el Alma pura es un Parayso celestial, en que se trasplanta el Arbol de la vida: *Hæc*

est

est Paradisus, in quo plantatur Lignum Vitæ. Y para que se logren sus dulcisimos frutos, debe cultivarse todos los dias con el rastrillo de la Penitencia; debe regarse con las lagrimas del dolor, debe animarse con los suaves rocios de la Gracia: *O felix conscientiæ puritas!* exclama el Santo, *ò Paradisus deliciarum, variis virtutum floribus purpuratus, & suavitèr cœlesti gratia irrigatus!* Alma tan purificada, tan bien prevenida con Oracion, y Penitencia, què humos tan santos, tan aromaticos, tan agradables à Dios respiraria en el adorable Sacrificio del Altar? *Ascendit fumus de orationibus Sanctorum coram Deo.* Y què mucho, continuasse con tanta frequencia, devocion, y gusto en las Divinas alabanzas del Choro? Me persuado, que le seria, quando Arzobispo de Mexico, incentivo eficaz la consideracion de que el Choro, y Ceremonial de aquella Metropolitana Iglesia se formò, se trasladò, y està puntualmente arreglado por el de esta Patriarchal: pues deseando los Catholicos Reyes ofrecerle à Dios el Culto mas magestuoso, mas devoto, mas brillante en aquel mundo nuevo, se propusieron por exemplar, y mandaron seguir el que sigue la Patriarchal de Sevilla, como la mas famosa, y celebrada

S. Augustin: Serm. 10. ad Frat. in Erem.

P. Solis Fama posthum. de S. Fernand.

da del mundo antiguo en mageſtad, en devocion, en aparato de ſus funciones Ecleſiaſticas.

Pero como và tanto de la Copia al Original, no baſtaban los primoroſiſsimos eſmeros de aquella Gran Metropoli para acallar las anſias del Señor Bizarron por eſta ſu nobiliſsima Madre, por eſta ſu ſiempre venerada Patriarchal de Sevilla: Quantas veces eſcribiò, ò de corazon humilde, ò con exceſſo amante, que haria guſtoſo cambio de la Superior Silla de Arzobiſpo por la inferior Silla de eſte Choro? Oiganſe, ò trasladados, ò excedidos, ecos de la Reyna Sabà en los Excelentiſsimos labios del Señor Bizarron: *Beati Viri tui*, clamaba enternecido con eſta ſu Igleſia, *Beati Viri tui, & Beati Servi tui, qui ſtant coram te ſemper.* Dichoſiſsimos, felizes, afortunados tus Capitulares, tus Alumnos, tus Miniſtros, que logran la amable, honorifica, mageſtuoſa Reſidencia en tus Sillas, y en tus Aras: *Beati Viri tui, & Beati Servi tui, qui ſtant coram te ſemper.* Y admireſe una Humildad la mas peregrina, un Amor ſin ſemejante. Humildad, para confundir la altaneria de Luzbel, que ocupando Silla inferior en el Cielo, la ſolicitò mas alta

3. Reg. cap. 10. verſ. 8.

para

para hombrearse con Dios : *Super Astra Dei exaltabo solium meum.* Amor, para que no fuesse Jacob singular en el suyo : pues haviendo servido el Señor Bizarron à esta su Iglesia triplicado numero mas de años ★ , que Jacob à Labàn ★, no obstante *videbantur illi pauci dies præ amoris magnitudine*, le parecian pocos, y ansiaba servirla mas. Tal, tan grande, tan fino, tan estimable era su Amor : *præ amoris magnitudine.* Deben darse gracias à Prelado tan humilde, y tan amante. Y debemos todos confessar, que esta humildad, este Amor, y las demàs Virtudes dichas eran hijas de su gran Fè, y del Pastoral zelo en que se abrasaba por la grandeza, y decoro de la Casa de Dios : *Zelus Domus tuæ comedit me : Judicium incipiat à Domo Dei.*

Isai. cap. 14. vers. 13.
★ 21.
★ 7.
Genes. cap. 29. vers. 20.
Psalm. 68. vers. 10.

Salgamos ya de la Iglesia para buscar à Dios en los Proximos, Ovejitas de su Rebaño. Y si del Señor Bizarron, como Arzobispo, solo tengo de decir algo: dexo muchos exemplos de Virtudes por compendiarlos en uno solo. Và el caso. Y mis discretos oyentes le pondràn el nombre de la Virtud, que gustaren : pues à todas hace ; porque todas las compen-

C dia;

dia; y el Propheta David, creo, la califica por la mayor, mas heroica, mas excelente de todas: *Miserationes ejus super omnia opera ejus.* En el año de treinta y ocho, fatal para ambos Mundos, prendiò en la Nueva-España tan voraz contagio, que tendiendo la Muerte su red barredera, se llevò mas de doscientos mil Indios. No bastaban los Hospitales de aquella populosissima Corte para los muchos enfermos. Y Architecto Divino el Señor Bizarron ideò, y logrò multiplicar en un dia ocho Hospitales en otras tantas Casas, que previno de camas, enfermeros, y todo lo preciso para la curacion, y regalo de los Dolientes. Sagrado Borromeo de Mexico era en una Persona. Padre amoroso, Medico de cuerpos, y de almas, Enfermero solicito, Mayordomo liberal, y tanto, que no solo apurò todas las rentas de la Dignidad, quantas alhajas de oro, y plata adornaban su Palacio, y servian en su Mesa, sino que por precision echò mano de las Reales Arcas; porque en urgencias del bien comun todos los bienes son comunes. Y con tan charitativa industria consiguiò la salud de muchos, que queda-

Psalm. 144. vers. 9.

ron con vida; la ſepultura, y funerales de otros, que pagaron tributo à la muerte; y la ſanidad de todo el Reyno, cortando las alas al contagio.

Para ſucesso tan admirable tiene un bello Texto el Eclesiaſtès. *Mitte panem tuum ſuper tranſeuntes aquas. Da partem ſeptem, necnon & octo.* Con la luz del Eminentiſsimo Hugo voi exponiendo aſsi: *Mitte panem tuum.* Reparte tu Pan, no ſolo el uſual, y comun, que alimenta la vida, ſino el Pan de la Charidad, de la Miſericordia, de la Beneficencia, que reſtablece, conſerva, y preſerva la ſalud: *Nomine Panis omne beneficium intelligitur.* Repartelo ſobre las aguas tranſitorias: *Super tranſeuntes aquas.* Eſto es, ſobre unos Pueblos, que à toda carrera vàn con el contagio à los fines de la vida: *Super Populos tranſeuntes curſu mortalitatis.* Y que bien ſe explica la ruina de aquellos Pueblos con la rapidez de las aguas; pues tuvo el contagio ſu origen de *Aguas ardientes*, y venenoſas; y generalmente todos morian con la velocidad, que corre un Rio caudaloſo de aguas à ſu ſepulcro, que es el mar! *Omnes morimur, & quaſi aquæ dilabimur.* Para ſu alivio

Eccleſ. cap. 11. v. 1. & 2.

Hugo hìc.

2. Reg. cap. 14. verſ. 14.

vio, para su remedio: *Da partem ſeptem, id eſt, ſeptem opera miſericordiæ*: exercita las ſiete Obras de Miſericordia corporales. Y para que la Charidad llegue al ultimo grado de intenſion, que es el Octavo, ſean ocho los Hoſpitales; y exercitenſe en una virtud ſola todas las virtudes: *Necnon & octo. Octava ſumma virtutum eſt*, que dixo San Ambroſio.

S. Ambr. lib. 5. in Luc. cap. 9.

Eſte ſaludable, exemplariſsimo conſejo de Salomon tomò para sì el charitativo Paſtor de Mexico. En los ocho Hoſpitales de ſu piadoſa induſtria practicò todas las Obras de Miſericordia haſta el ultimo grado de perfeccion; ya alvergando Pobres, ya cubriendo deſnudezes, ya matando hambres, ya apagando ſedes, ya curando heridos, ya auxiliando moribundos, ya finalmente enterrando muertos: *Da partem ſeptem; necnon & octo. Septem opera miſericordiæ. Octava ſumma virtutum eſt.* Para què es decir mas del Señor Bizarron como Arzobiſpo; pues eſte peregriniſsimo ſuceſſo es un breve mapa, en que ſe tiran todas las lineas de la perfeccion mas alta, mas Chriſtiana, mas heroica? Quanto quiera decirſe mas, ſerà menos; pues eſta miſe-

ricor-

cordiosissima Charidad es sobre todo: *Miserationes ejus super omnia opera ejus.*

Este es un algo de la vida del Excelentissimo Señor Bizarron, como Arzobispo de Mexico. Para el todo de su vida como Capitular en esta Santa Iglesia, me falta tiempo; y assi me contentarè con apuntar de todo, algo. Antes de nacer para Dios, y para sus Proximos en la ajustada exemplar vida, que nunca perderà de su agradecida memoria este Ilustrissimo Senado, tuvo Noviciado correspondiente en la Gran Corte de Roma. Desde los diez hasta los veinte y dos años de su edad acaudalò con su feliz ingenio mucho, y el mas apreciable thesoro de Letras Divinas, y Humanas en el Colegio Clementino. De este famoso plantel de Jovenes Literatos saliò Rhetorico, Philosopho, Theologo, Canonista, y Escriturario; para ilustrar como Presidente una Assambléa de erudicion, para assistir como Oraculo en Theatros, y Tribunales; para ser muchas veces Demosthenes Sagrado, ò Hercules Predicador, que con las doradas cadenillas de sus eloquentes labios aprissionaba la admiracion aun de los Sum-

mos

mos Pontifices. Como ſe criaba deſde entonces para Dios, le ſucedia lo que à Samuel, que al paſſo que crecian los años de la edad, crecian tambien las gracias, y los aplauſos en aquella Cabeza del mundo: *Puer autem proficiebat, atque creſcebat, & placebat tam Deo, quam hominibus.*

1.Reg.cap.2. verſ.26.

Mui preſentes tendria ſu Iluſtriſsimo Cabildo eſtos bien logrados principios de la vida, quando ya Canonigo, y Arcediano Titular, le embiò por ſu Diputado à la miſma Corte de Roma. A ſu feliz arribo ſe renovaron los plauſos, las honras, los favores de la Nobleza Romana, del Sacro Colegio, y del Supremo Gobernador de la Igleſia. De todo lo hacian benemerito ſus notorias prendas de afabilidad, politica, prudencia, y circunſpeccion. Sin olvidar un punto la principal dependencia de ſu Venerable Cabildo, logrò desfogar incendios de ſu amor, inclinacion, y zelo en fomentar, y extender el Culto de Dios, y de ſus Santos. Conſiguiò, que las adoraciones del Santo Rey Fernando, y de las dos Lumbreras de Sevilla San Leandro, y San Iſidoro no ſe ciñeſſen à las Igleſias de eſta Patriarchal Metropoli; ſino que todas

las

las del Reyno de España les tributassen veneracion en Oficio Divino, y Missa. Aqui me viene à la memoria el singular elogio del Eclesiastico al Gran Sacerdote Simon: *Prævaluit amplificare Civitatem*: y expone la Eminencia de Hugo: *Dominium Civitatis ampliavit*, dilatò, extendiò, amplificò el dominio, el imperio, la soberanìa de la Ciudad: *Dominium Civitatis ampliavit*. Y siendo Armas, blason, y caracter de esta mui Noble, y siempre Grande Ciudad de Sevilla el Santo Rey Fernando en su Regio Throno, y los dos Santissimos Arzobispos, como Assistentes à los dos lados: extender el culto, la veneracion de estos tres Santos, fue dilatar la Jurisdiccion, y soberanìa de esta Ciudad à extraños Reynos: *Dominium Civitatis ampliavit*.

Ecclesiast. cap. 50. v. 5.

Hugo hìc.



Con este gloriosissimo triumpho, y otros muchos de su bien practicada Diputacion bolviò à su Iglesia, para tender las velas de su espiritu en virtudes proprias de un buen Christiano, y de un ajustado Canonigo. En Humildad verdadera, tratando humanissimamente à todos, sin humos de Dignidad. Y decia con gracia, que debia hacerlo assi, por ser Hijo del humil-

de

de Seraphin Francifco, y acordarfe del con-
1. ad Cor. cap. 9. v. 19. & 22. fejo del Apoftol: *Omnibus omnia factus fum. Ut plures lucrifacerem.* En Obediencia perfecta; haciendo con perfeccion quanto ponia à fu cuidado el Iluftrifsimo Cabildo. Afsi lo admirò la Corte, quando iluftraron efta Ciudad con fu amabilifsima prefencia nueftros Catholicos Reyes, en las magnificas prevenciones de Tribuna, Dosèl, y demàs aparato para obfequio de las Mageftades: en que fe compitieron la riqueza, y el primor; teniendo mucha parte en todo la obediencia de nueftro refpetable Arcediano; y en todo fin pretender mas gloria, ni anhelar mas interès, que la gloria de los Monarcas, y lucimiento de fu Iluftrifsima Comunidad. Por efto, y por los demàs fabidos primores de fu obediencia puede repetirfe el *Benè omnia fecit* del Evangelio. Todo, todo lo hizo bien: *Benè*
Mãrc. cap. 7. verf. 37. *omnia fecit.*

Y fi Dios, y Proximos llenaron fu vida de Arzobifpo; Dios hafta aqui, y los Proximos en lo que falta, llenaràn fu vida de Capitular. Fue con los Pobres fingularifsimamente charitativo, liberal, mifericordiofo. No dirè, que ajuftandofe à los

confe-

consejos Evangelicos, y Sagrados Canones dividia sus rentas en tres partes; una para Dios; otra para los Pobres; y otra para sì, quitando de esta muchas veces mucho para socorrer desvalidos. Que Division tan recta! Aprendida en la Logica del Cielo; que no estudiò el ambicioso Cain, y assi en el uso, ò sacrificio de sus bienes, porque dividiò mal, desagradò à Dios: *Nonnè si rectè offeras, non autem rectè dividas, peccasti?* No dirè de los Situados por años, meses, y semanas, con que libertaba el bochorno de muchos, que no piden, porque sin bochorno no pueden. Esto es lo que dice Dios de sì por Isaìas, y por San Pablo: *Inventus sum à non quærentibus me.* Y esta es la Limosna mas acepta à sus Divinos ojos. No dirè la singular fineza de partir todos los dias su bocado con un Pobre de infelicissima condicion, en quien tanto miraba à Dios, como en el Pobre de superior gerarquia. Partia su pan; ponia en èl la mejor, la mas sabrosa vianda; lo daba al Pobre, y le quitaba literalmente à Job de su boca aquellas dulcissimas palabras: *Si comedi buccellam meam solus, & non comedit Pupillus ex ea.* Yo no sè, como le

Gloss. ad cap. 4. Gen. ap. Hugo ibi.

Ad Roman. cap. 10. v. 20.

Job cap. 31. vers. 17.

llama allà el mundo à tanto primor de fineza: pero sì sè, que la califica de mui singular: *Si comedi buccellam meam solus,&c.*

No dirè otros modos, y todos peregrinos de su Charidad, por compendiarlos en uno, que tiene pocos exemplares, y lo acredita Redemptor de la Virtud mas delicada, mas estimable, y mas preciosa, que es la Angelica Castidad. Permitiò Dios, para afianzarle mas la corona triumphante de castissimas Azuzenas, que el enemigo comun le diera terribles assaltos, con que deslucir esta hermosissima Flor, ya por sì mismo en prolixas tentaciones; ya por criaturas en atrevidas Mugeres. Venciò siempre con la Divina Gracia. Pero desconfiando de sì, intimò con eficaz imperio, à un Sacerdote Familiar, que ni de noche, ni de dia se apartasse un momento de su lado; para que advirtiendole el peligro, fuesse su Guarda, su Escudo, su Espada, con que vencerlo. Nos pide el Alma Santa toda la atencion de las nuestras para la debida admiracion de este prodigio: *En lectulum Salomonis: sexaginta fortes ambiunt, omnes ad bella doctissimi. Uniuscujusque ensis super femur suum propter timores nocturnos.*

Cant. cap. 3. vers. 7. & 8.

Y

Y comenta Hugo Cardenal: *Timores nocturnos vocat Dœmones, & ſatellites ejus.* Es tan literal el Texto, que por el rieſgo de ſu expoſicion en la lengua, y al oido, baſta decir, que nueſtro Angelico Arcediano, acompañado ſiempre del Sacerdote, era en imagen el caſtiſsimo Thalamo de Salomon: *En lectulum Salomonis.* Hug. ibi.

Eſto es mucho, y no es lo mas; pues ſiempre triumphò con la fuga, ſin entrar en batalla con el enemigo aun con prudentes ſeguridades de cantar deſpues la victoria. Conſejo del Gran Padre San Auguſtin: *Ergo contra libidinis impetum apprehende fugam, ſi vis obtinere victoriam.* Nuevo modo de triumphar en las guerras del eſpiritu; que nos renueva el celebrado exemplo de Joſeph triumphante, y fugitivo: *Relicto in manu ejus pallio fugit.* Pero no sè que exceſſos reconozco en el Señor Bizarron reſpeto del famoſo Patriarcha. Lo comun era ignorar el nombre, la calidad, la fortuna, el eſtado del combatiente; pues la ſingular pureza de ſu alma le cerraba los ojos à la curioſidad para ni aun preguntar, quienes eran. Y ſi tal vez llegaba à ſu noticia (aqui el *Non plus ultrà* de ſu Pureza,

S. Auguſt. Serm. 250.

Gen. cap. 34. verſ. 12.

 de

de ſu Miſericordia ; de ſu Charidad) le embiaba una grueſſa limoſna, con que pudiera remediarſe, y redimirſe del cautiverio de la culpa. O Redemptor Angelico! No eſtraño ya tu devocion ardentiſsima al Grande Arzobiſpo de Bari San Nicolàs: cuyo exemplo en redimir con tres Dotes la honeſtidad de tres Virgenes imitaſte con tanta perfeccion. Siempre traìa ſobre el pecho un corazonſito de cryſtal con el Manà, que milagroſamente deſtila el cadaver del prodigioſo Santo. Eſte cryſtalino corazon con la Reliquia era, ò Eſpejo de pureza para ſu alma, ò Relox fixo para el concierto de ſu corazon, ò dulce Deſpertador à la memoria para un amor invencible à la celeſtial virtud. Y es tambien Deſpertador de la mia para hacer con Manà tan peregrino un reparo, que recopile las circunſtancias, y ſea corona del Panegyrico.

Reparenſe con atencion las precioſas Dadivas, con que nueſtro Capitular iluſtre enriquece à ſu amada Igleſia. Todas lo abonan Hombre puro, caſto, Angelico: porque todas miran al verdadero celeſtial Manà, Chriſto Sacramentado, que

es

es delicia, regalo, consuelo, escudo, y fortaleza de las Almas castas. El Copon de oro para Deposito de aquel Divino Pan; que à mas de fortalecer corazones : *Panis cor Hominis confirmet*, es Trigo coronado de purissimas Azuzenas : *Acervus tritici vallatus liliis*. El Caliz tambien de oro para brindar en èl, y regalarse con el Celestial Vino, que produce innocentissimas Virgenes: *Vinum germinant Virgines*. Las Vinageras de Vino, y agua para formar aquel delicioso baño de la Sangre del Cordero, en que blanqueen sus Estolas los que le aman, y los que le siguen : *Dealbaverunt stolas suas in Sanguine Agni*. Los doce Blandones de plata, sin luces, ò sin antorchas : porque à vista del Sagrado Monumento, à quien singularmente se consagran, serà su Luz pura, su Antorcha mystica el Cordero Immaculado : *Lucerna ejus est Agnus*: à quien siguen con gusto, y sin cansancio Hombres por su pureza transformados en Angeles : *Hi sequuntur Agnum, quocumque ierit*.

Psalm. 103. vers. 16.

Cant. cap. 7. vers. 2.

Zach. cap. 9. vers. 17.

Apoc. cap. 7. vers. 14.

Apoc. cap. 21. vers. 23.

Apoc. cap. 14. vers. 4.

Y este Hombre puro, este Canonigo casto, este Arcediano Angelico ha de decirse, que muriò? No, Señor Ilustrissimo; porque los Angeles nunca mueren.

Digase,

Digase, que muriò Arzobiſpo allà en Mexico por ſer Hombre: *Mortuus eſt.* No ſe diga, que muriò Canonigo, y Arcediano en Sevilla, donde viviò Angel: *Quaſi non eſt mortuus.* Vive, y vivirà haſta el fin de los ſiglos en la grata memoria de ſus Iluſtriſsimos Compañeros. Vive, y vivirà ſiglos ſin fin en los peregrinos exemplos de ſus heroicas Virtudes. Por no ſer eſte generoſo deſtello de la Piedad Exequias funebres, no grava mi rudeza funeral Epitaphio en Lapida de ſepulcro. Y ſiendo Honras de exemplariſsima Vida, eſcribe mi veneracion de parte, y con beneplacito del Iluſtriſsimo Cabildo, una breve Carta; y la remite deſde eſte mundo al otro, donde lo contempla en eſtado dichoſo la Chriſtiana Piedad,

AL EXCmo. SEñOR DON JUAN ANTONIO BIZARRON, CANONIGO, Y ARCEDIANO TITULAR DE SEVILLA, ARZOBISPO DE MEXICO, Y VIRREY DE NUEVA-ESPAñA.

ALMA FELICISSIMA.

Tus favorecidos Compañeros ofrecen como cierta prenda de ſu rendida grati-

tud los reſpetos mas obſequioſos; y amantes te ſuplican, que inclines los ojos de tu piedad beneficentiſsima à eſta tu glorioſa Madre; interponiendo tu mediacion authorizada con la Divina Mageſtad, para la conſervacion de ſus bienes, para el aumento de ſus felicidades, para las dichas de Eſpaña, para las glorias de ſus Reyes, para la converſion de los Pecadores, para la gracia de los Juſtos, y para la Bienaventuranza de todos, que en tu amable compañia alabemos, y amemos à Dios por una guſtoſiſsima eternidad. Amen.

O. S. C. S. R. E.

CON LICENCIA:
En Sevilla en la Imprenta de D. Florencio Joſeph Blàs de Queſada, Impreſſor Mayor de dicha Ciudad.